

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.55/84-92, seguido para la adquisición de equipos de hospitales y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 6 de septiembre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 10 de octubre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

**Firma comercial:** «Sonodix, Sociedad Anónima». Importe: 9.646.000 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—14.426-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente MT-70/84-V-122.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

12.500 eslabones completos, modelo T-142, para carros de combate M-48/M-60, por un importe límite de 341.425.000 pesetas.

25.000 pastillas, modelo T-142, para carros de combate M-48/M-60, por un importe límite máximo de 43.750.000 pesetas.

Total: 385.175.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 21 de diciembre de 1984.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—10.341-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente M. T. 72/84-V-123.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

15.000 eslabones completos para carros de combate M-47, por un importe de 327.750.000 pesetas.

60.000 pastillas, modelo C-100, para carros de combate M-47, por un importe de 77.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 21 de diciembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—10.342-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un horno. Expediente número 42/84.*

Hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida Veinticinco de

Julio, 3, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, para la adquisición de un horno de potencia total 3,5 kilowattios; calentamiento, 150.000 kilocalorías; superficie de cocción total, 20 metros cuadrados, y de dimensiones: alto, 2,975 metros; ancho, 2,1 metros, y fondo, 5,95 metros, por un importe total de 5.000.000 de pesetas, con destino a cubrir necesidades en la panadería militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Para las Empresas no ubicadas en la provincia de Tenerife se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, por correo certificado, anunciando la remisión de la oferta por vía telegráfica.

Para tomar parte en la licitación deberá unirse a la oferta una fianza provisional del 2 por 100 de 5.000.000 de pesetas, que figura como precio límite, y se constituirá a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económico - Administrativa de Canarias. La oferta deberá ajustarse al modelo publicado en la cláusula 18 de la Orden 129/1982, del Ministerio de Defensa, del 24 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre).

El plazo de suministro es de sesenta días a partir de la formalización del contrato.

La entrega del horno se efectuará en la panadería militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Los pliegos de bases del suministro que rigen para este concurso se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncio de esta Junta Regional de Contratación, sita en la dirección que al principio se reseña, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del día siguiente hábil posterior a la fecha indicada en el primer párrafo.

Las proposiciones, con la documentación inherente a las mismas, se entregarán en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 23 y 25 de la Orden reseñada anteriormente y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», que igualmente se reseña.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1984.—8.876-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia el concurso para la adquisición por suministro de 150 viviendas prefabricadas y desmontables.*

**Objeto:** Adquisición por suministro de 150 viviendas prefabricadas y desmontables.

**Tipo de licitación:** 360.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto total del suministro o el corres-

pondiente al presupuesto parcial ofertado a tenor de lo previsto en el pliego de bases, base decimoquinta.

**Comienzo del suministro:** Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la formalización del contrato.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de bases que ha de regir el concurso.

**Admisión de proposiciones:** De las nueve a las trece treinta horas en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece treinta horas del último día de dicho plazo. Los concursantes presentarán la documentación en sobre cerrado y lacrado, no admitiéndose proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Los concursantes presentarán en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda la documentación que figura en el pliego de bases que ha de regir para el concurso y que se halla expuesta en el Servicio de Conservación (Subdirección General de Administración y Conservación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, séptima planta).

En todo caso el pago del anuncio de la publicidad del presente concurso será de cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—10.348-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimento y urbanización del dique Curvo de Fomento», en el puerto de Gijón.**

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «Pavimento y urbanización del dique Curvo de Fomento», en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a cuarenta y tres millones doscientas setenta y un mil ochenta y siete (43.271.087) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de cinco (5) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. **Garantía provisional:** Ochocientas sesenta y cinco mil cuatrocientas veintidós (825.422) pesetas, con la dispensa establecida en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 3, categoría d).

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1984, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-

dicación por concurso subasta de las obras de «Pavimento y urbanización del dique Curvo de Fomento», en este puerto, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las trece (13) horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce (12) horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma que se establece en los artículos 102 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones se admitirán en mano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación.

La propuesta constará de dos sobres numerados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gijón, 15 de octubre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—9.073-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia el concurso-subasta para ejecución de las obras de «Tinglado en los muelles de la Osa», en el puerto de Gijón.**

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «Tinglado en los muelles de la Osa», en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a noventa y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil doscientas treinta y cinco (99.899.235) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. **Garantía provisional:** Un millón novecientos noventa y siete mil novecientas ochenta y cinco (1.997.985) pesetas, con la dispensa establecida en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....

de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Tinglado en los muelles de la Osa», en el puerto de Gijón, se compromete en su nombre de ..... (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma que se establece en los artículos 110, 111 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones se admitirán en mano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gijón, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—9.693-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convoca concurso público para el suministro de tres veleros de crucero con destino a las Escuelas Superiores de la Marina Civil de La Coruña, Barcelona y Cádiz, respectivamente.**

Se anuncia el concurso público para el suministro de tres veleros de crucero con destino a las Escuelas Superiores de la Marina Civil de La Coruña, Barcelona y Cádiz, respectivamente.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

**Precio límite:** 61.890.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 1.237.800 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 2.475.600 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

Podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente en la oficina de información de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, 1, Madrid, y en la Sección de Contratación del Departamento, despacho 38, cuarta planta, plaza San Juan de la Cruz, 1, Madrid.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en la susodicha Sección de Contratación de este Departamento, antes de las trece horas del día 17 de diciembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante. La apertura de pliegos se celebrará el día 20 de diciembre de 1984, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, 1, Madrid.

Todos los gastos que origine este concurso será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de noviembre de 1984.—El Presidente, Fernando Salvador Sánchez Caro.—10.349-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### *Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación de las obras que a continuación se indican, contratista e importe de adjudicación:

**Obra:** Puente sobre el río Júcar para acceso a La Recueja.

**Contratista:** Agrupación de Empresarios constituida por la Empresa «Triturados Albacete, S. A.», y don Rafael Comella Pons.

**Importe de adjudicación:** 58.326.000 pesetas.

**Obra:** Puente sobre la rambla de San Lorenzo en el C. V. B-17, de Villavallente a Casas del Cerro.

**Contratista:** Agrupación de Empresarios constituida por la Empresa «Triturados Albacete, S. A.», y don Rafael Comella Pons.

**Importe de adjudicación:** 17.325.000 pesetas.

Albacete, 24 de agosto de 1984.—El Presidente accidental.—7.335-A.

### *Resolución de la Diputación Provincial de Lérida referente al concurso-subasta para la contratación de la obra «Pavimentación y mejora de la LV-5134, de Noves de Segre a Gerri de la Sal».*

Aprobados por la Diputación los pliegos de condiciones generales y particulares, que deben regir el concurso-subasta para la contratación de la obra «Pavimentación y mejora de la LV-5134, de Noves de Segre a Gerri de la Sal», se exponen al público, en el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

**Objeto:** Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación, a la baja, y el plazo de ejecución que se detalla: Pavimentación y mejora de la LV-5134, de Noves de Segre a Gerri de la Sal, con un presupuesto de contrata de sesenta y cinco millones ciento noventa y dos mil cuatrocientas treinta y tres (65.192.433) pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

**Garantías:** La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

**Presentación de proposiciones:** La presentación se realizará en la Secretaría General, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la última inserción del anuncio

de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de oficina, finalizando a las doce horas.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados, en el primero constará: «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de pavimentación y mejora de la LV-5134, de Noves de Segre a Gerri de la Sal, que presenta .....» Se incluirá la documentación a que hace referencia la condición quinta D, del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo sobre constará: «Proposición económica para tomar parte en el concurso-subasta de pavimentación y mejora de la LV-5134 de Noves de Segre a Gerri de la Sal, que presenta .....», contendrá la proposición de acuerdo con el modelo siguiente:

Señor/a ....., vecino/a de ....., con domicilio ....., con DNI número ....., actuando (en nombre propio o en representación de .....,) enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de la obra «Pavimentación y mejora de la LV-5134, de Noves de Segre a Gerri de la Sal», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números ....., de fechas ....., respectivamente, y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letras) pesetas (..... pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### *Apertura de proposiciones:*

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil finalizado el plazo de admisión de las proposiciones, en esta Diputación. Se abrirán los sobres número 1 y se dará por finalizado el acto.

B) La apertura de proposiciones económica, sobres número 2 de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del sexto día y en el caso de ser este festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 29 de octubre de 1984.—El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.—10.022-A.

### *Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia sanitaria de funcionarios.*

1. **Objeto:** La Diputación Provincial de Valladolid anuncia concurso para la contratación de la asistencia sanitaria a funcionarios.

2. **Tipo de licitación:** Por tratarse de concurso se fija un tipo orientativo de 20.000.000 de pesetas. La Corporación se reserva el derecho de contratar con el licitador, cuya oferta se estime más conveniente, sin que haya de ser la más económica.

3. **Duración del contrato:** El año 1985, con posibilidad de prórrogas por periodos anuales sucesivos.

4. **Dotación presupuestaria y pagos:** Los pagos al adjudicatario se realizarán con cargo al Presupuesto Ordinario por mensualidades vencidas.

5. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación (Negociado 2.º), donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. **Garantías:** La fianza provisional se fija en 375.000 pesetas y la definitiva en los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Presentación de plicas:** En la sede de la Diputación Provincial, Camino Vie-

jo de Zaratán, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** En la sede de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

9. **Reclamaciones contra el pliego:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

#### *10. Modelo de proposición:*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según acredita con poder bastanteado) toma parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar la prestación de asistencia sanitaria a funcionarios según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 1984, acompañando a la presente la documentación exigida en la condición ..... del pliego y efectuando la propuesta de contratación en la cantidad de ..... pesetas por persona y mes.

Declara estar enterado del pliego de condiciones, que acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 9 de noviembre de 1984.—El Presidente, Francisco Delgado Marques.—9.989-A.

### *Resolución del Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en el casco urbano.*

1. **Objeto:** Ejecución de la obra titulada «Pavimentación de aceras en el casco urbano de Arteijo», según proyecto técnico del Arquitecto don Agustín Lesta Castelo.

2. **Tipo de licitación:** 5.800.000 pesetas, debiendo realizarse las mejoras a la baja.

3. **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses. El plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva será el de seis meses.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

5. **Garantías:** Provisional, 116.000 pesetas. Definitiva, se calculará según los tipos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de nueve a catorce horas.

7. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de aceras en el casco urbano de Arteijo», convocada por el Ayuntamiento de Arteijo, con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido ....., con fecha ....., en nombre

propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..... en el precio de ....., con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- d) Justificante de estar al corriente en el pago a la Seguridad Social.
- e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.
- f) Escritura de constitución de Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- g) Documentos que acrediten la clasificación del contratista y calificación empresarial.
- h) Fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar.

Arteijo, 2 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.732-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para el desarrollo de programas municipales correspondientes al Servicio de Juventud y Tiempo Libre.**

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso convocado para la contratación por concurso público de asistencia técnica al Ayuntamiento de Baracaldo, para el desarrollo de programas municipales correspondientes al Servicio de Juventud y Tiempo Libre.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por el Ayuntamiento.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

**I. Objeto:** Asistencia técnica al Ayuntamiento para el desarrollo de programas municipales correspondientes al Servicio de Juventud y Tiempo Libre.

**II. Tipo de licitación:** El precio máximo fijado por la Corporación contratante es de 4.500.000 pesetas.

**III. Plazo:** El plazo de contratación es por un año, prorrogable por periodos no superiores al año y sin que, en ningún caso, pueda estar vigente durante un período superior a cuatro años.

**IV. Financiación:** El pago está previsto en el presupuesto municipal ordinario de 1984, en la forma indicada en la cláusula 4.ª del correspondiente pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas.

**V. Fianza:** No exigiéndose fianza provisional, se exigirá como definitiva en garantía de la correcta asunción del contrato el importe de la 12.ª parte del precio de adjudicación, equivalente a la primera mensualidad a satisfacer a la Entidad adjudicataria, que será retenida en este concepto.

**VI. Propuestas:** Se presentarán en la Sección de Obras y Servicios de este Ayuntamiento de Baracaldo hasta las trece horas y en el plazo de treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará desde la fecha de la primera publicación, sea en uno u otro Boletín, debidamente reintegradas.

**VII. Documentación:** Los licitadores acompañarán a su proposición, incluyéndola en el mismo sobre que contenga ésta, la siguiente documentación:

a) Certificado del Registro Mercantil que acredite que el licitador es persona jurídica, inscrita en el mismo, o empresario individual, que dispongan de organización, con elementos personales y materiales afectados de modo permanente y cuya actividad, según dicho Registro, tenga relación directa con el objeto del contrato.

b) Declaración de no estar afecto de causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Baracaldo.

c) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el objeto del concurso, acompañada de los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en estos pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas, puedan convenir a la mejor realización del contrato.

d) Documento que acredite hallarse de alta y al corriente de pago en la matrícula del Impuesto Industrial.

e) Documento que acredite tener cubiertas sus obligaciones en materia de seguridad y previsión social del personal a su cargo.

f) Cuantos documentos estimen convenientes los licitadores para acreditar su solvencia, competencia y especialización, en el asesoramiento técnico y organización de actividades de la competencia de la Comisión Municipal de Juventud y Tiempo Libre, señaladas en la cláusula primera del pliego de condiciones.

**VIII. Pliegos de condiciones:** Estarán a disposición de los posibles licitadores en las Oficinas Municipales (Sección de Obras y Servicios), todos los días laborables, de diez a trece horas.

**IX. Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial de Baracaldo, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al del término del plazo para la presentación de propuestas.

**X. Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., vecino de ....., con domicilio a efectos de recibir notificaciones en ....., en representación de ..... (a cuyo efecto se acompaña escritura de poder, debidamente bastantada), o en su propio nombre y representación, enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Baracaldo, publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número ....., del día ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día .....,

para regir en el concurso convocado para contratación de asistencia técnica a la expresada Corporación, en las materias de competencia de la Comisión Informativa Municipal de Juventud y Tiempo Libre, que se señalan en dicho pliego, ofrece los servicios de la Empresa ....., con sujeción estricta a los mismos, por el precio de ..... (en letra y cifra).

Se acompañan a esta proposición los documentos exigidos por la cláusula decimocuarta del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regir el concurso de referencia.

Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarse la Empresa proponente ..... (designarla), en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Baracaldo, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, asimismo, no estar sujeta a las prohibiciones que contiene el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

(Fecha y firma del licitador.)

Baracaldo, 4 de octubre de 1984.—El Alcalde, Jesús María Rodríguez Orrantía. 8.747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el estudio de información urbanística de diversas zonas del municipio con focos de chabolismo.**

**Objeto:** Concurso público, Estudio de información urbanística de diversas zonas del municipio de Bilbao con focos de chabolismo.

**Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 110.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será el resultado de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del estudio y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas adminis-

trativas particulares por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

Bilbao, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—10.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en periodo ejecutivo para la cobranza de los valores, recibos y certificaciones en descubierto.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1984, y según consta en el extracto borrador del acta de dicha sesión, acordó aprobar las veintitrés bases, más una adicional, que contienen los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación, mediante concurso del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en periodo ejecutivo para la cobranza de los valores, recibos y certificaciones en descubierto.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentarán reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso convocado para nombramiento de Recaudador en ejecutiva del Ayuntamiento de Getafe.

**Pagos:** El Recaudador percibirá como participación el 50 por 100 de los recargos del 20 por 100 de apremio, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 98 del Reglamento General de Recaudación y las recompensas señaladas en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de tres años prorrogables por periodos bianuales, salvo denuncia expresa con tres meses de anticipación al vencimiento legal, siempre que el Recaudador nombrado no incurra en ninguna de las faltas establecidas en los artículos 97 y 98 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

**Garantías:** Provisional de 500.000 pesetas; definitiva de 7.000.000 de pesetas, revisable al término de los tres años del contrato, en el supuesto de prórroga.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con documento nacional de identidad número ....., de profesión ..... y con domicilio en ....., calle ..... número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Getafe en su período ejecutivo, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones.

Asimismo, a los efectos de la cláusula octava del pliego, señala los siguientes méritos: .....

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán por escrito y en sobre cerrado en el Registro General, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la

Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación de las mismas.

Getafe, 14 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—10.170-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la detección de fugas de la red de agua potable de la ciudad de Logroño.**

**Objeto:** Detección de fugas de la red de agua potable de la ciudad de Logroño.

**Precio estimado:** 2.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional, 60.000 pesetas; definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Financiación:** El gasto se financiará con cargo a la partida 202.051 del presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., don DNI número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en su caso), en nombre propio (en su caso), en nombre de la Empresa ..... (en su caso) en representación de ... (en su caso) en representación de .....,

Expone:

Que, enterado del pliego de condiciones para contratar la detección de fugas de la red de agua potable de la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 198..., a cuyo efecto:

a) Se acompañan los documentos exigidos en la condición undécima.

b) Se propone como precio del contrato el de ..... pesetas.

En consecuencia,

Suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación de; mismo con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen esta contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 10 de octubre de 1984.—El Alcalde.—4.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público en calle Rey Pastor.**

**Objeto:** Ejecución de obras de alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público en la calle Rey Pastor.

**Tipo:** 18.182.191 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional: 218.866 pesetas; definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Financiación:** El gasto se financiará con cargo a las partidas 633.641 y 636.641 del vigente Presupuesto de Inversiones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en plena capacidad jurídica y de obrar (en su caso) en nombre propio, de la Empresa o en representación de ....., toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público en calle Rey Pastor, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 10 de octubre de 1984.—El Alcalde.—9.024-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en cruce de las calles Chile-Huesca.**

**Objeto:** Instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en cruce de las calles Chile-Huesca.

**Tipo:** 3.224.138 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 63.922 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Financiación:** El gasto se financiará con cargo a la partida 645.145/1 del vigente presupuesto de inversiones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en su caso), en nombre pro-

pio (en su caso), en nombre de la Empresa..... (en su caso, en representación de .....), toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la ejecución de las obras de instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de las calles Chile-Huesca, a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña la documentación exigida en la condición novena del pliego de condiciones.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de ..... pesetas.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso en cuanto a obligaciones de los mismos se derive, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Logroño, 10 de octubre de 1984.—El Alcalde.—9.023-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Riópar (Albacete) por la que se anuncian subastas de maderas.*

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que aprobados los pliegos de condiciones que han de regir las subastas para el año forestal de 1985, quedan expuestos al público por término de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de las que pueden presentar y con la debida autorización del ICONA y conforme al calendario efectuado por el citado Organismo, se anuncian las siguientes subastas de los montes de propios de este Ayuntamiento.

A las diez treinta horas: Lote número 1, rodales 38 al 38 del monte número 52, 933 pinos, que miden 1.186 metros cúbicos. Precio de tasación: 2.421.000 pesetas.

A las once horas: Lote número 2, monte número 52, rodales 48 y 49, 769 pinos, que miden 1.272 metros cúbicos. Precio de tasación: 2.215.200 pesetas.

A las once treinta horas: Lote número 3, montes 53-56, rodal 20, 1.015 pinos, que miden 559 metros cúbicos. Precio de tasación: 875.000 pesetas.

A las doce horas: Lote número 4, monte número 57, rodales 52-53, 742 pinos, que miden 681 metros cúbicos. Precio de tasación: 820.800 pesetas.

*Precio índice:* El fijado por la Presidencia del Gobierno.

*Duración del contrato:* Año forestal de 1985.

*Garantía provisional:* 3 por 100 del precio de tasación.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Día de la subasta:* 14 de diciembre de 1984, a las horas indicadas.

*Presentación de proposiciones:* Desde el anuncio de las subastas en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 13 de diciembre de 1984, efectuándolo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento acreditativo de encontrarse ejerciendo la actividad industrial del ramo.

El aprovechamiento del lote número 1 no podrá llevarse a cabo durante los meses de abril a agosto, inclusivos.

El aprovechamiento de maderas se refiere a pinos en pie y con corteza, siendo a riesgo y ventura del adjudicatario, el que por ningún concepto podrá pedir alteración de precios ni indemnización alguna.

Asimismo el adjudicatario de maderas está obligado a retirar del monte las leñas procedentes de las cortas o a trocearlas en evitación de siniestros por incendios.

Los adjudicatarios vendrán obligados al pago de los gastos de anuncio, gestión técnica, reintegro de expediente, formalización de contrato, en su caso, e impuestos y demás inherentes a estas subastas.

Si se actúa por representación se habrá de aportar poder notarial debidamente bastanteado.

La representación de proposiciones supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Si alguna subasta quedare desierta se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

Si por haberse anunciado esta subasta con fecha fija, motivado por la publicación del calendario del ICONA, no mediasen veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la celebración de las subastas, se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 18 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), lo cual acredita con ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., por el que se anuncia la subasta de ..... (lote número ....., pinos ....., metros cúbicos .....), ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... (cantidad en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Riópar, 30 de octubre de 1984.—El Alcalde.—18.059-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las parcelas de propiedad municipal sitas en el polígono industrial La Paz, tercera fase, primera etapa.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel convoca el siguiente concurso-subasta (segundo):

1. *Objeto:* La enajenación de las parcelas de propiedad municipal sitas en el polígono industrial La Paz, tercera fase, primera etapa.

2. *Precio:* El precio se fija de la siguiente forma:

a) Parcelas de tipo A: 825 pesetas/metro cuadrado.

b) Parcelas de tipo B: 600 pesetas/metro cuadrado.

c) Parcelas de tipo C: 570 pesetas/metro cuadrado.

d) Parcelas de tipo D: 540 pesetas/metro cuadrado.

e) Parcelas de tipo E: 515 pesetas metro/cuadrado.

3. *Garantía provisional:* Será igual al 2 por 100 de la tasación base de las parcelas.

4. *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, en las oficinas municipales, de las

nueve a las doce horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a las siguientes normas:

El sobre que encierra el primer título, se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la enajenación de parcela de terreno en el polígono industrial La Paz», y se titulará: «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la condición 11 del pliego de condiciones económico-administrativas. El sobre deberá ir lacrado o precintado.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura: Dcn ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para enajenar parcelas de su propiedad, sitas en el polígono industrial La Paz, tercera fase, primera etapa, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas por la parcela número ....., que para el caso de no adjudicarseme la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad ..... pesetas (en forma sucesiva podrá ir incluyendo las peticiones que le interesen).

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta, así como las que se derivan del plan-parcial del polígono.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 5. Apertura de proposiciones:

A) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

B) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Teruel, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Teruel, 5 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—7.509-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano del término municipal.*

Por acuerdo del Pleno de 1 de octubre de 1984 y autorizado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla provincia, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1385/1981, de 13 de junio, se convoca el concurso para la revisión del Catastro Urbano del término municipal de Villaverde del Río.

*Tipo de licitación:* El objeto de la licitación es el precio de la unidad urbana, que se establece en un máximo de 1.600 pesetas como valor de partida. Las propuestas se harán necesariamente a la baja.

El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el precio de la unidad por el número total de unidades que resulte de la revisión.

El número de unidades urbanas del Padrón de 1983 es de 1.041.

El presupuesto máximo que se prevé para este concurso, que se establece para cumplimiento del artículo 4, apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de 3.700.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Once meses, a partir del acta de iniciación.

*Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Garantías:* Provisionalmente, del 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, del 5 por 100 del mismo.

*Presentación de oferta económica:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación según pliego de condiciones.
- 4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

*Apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación en el salón de actos del Ayuntamiento Pleno, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Villaverde del Río, 11 de octubre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Manuel Rodríguez Díaz.—9.124-A.

## CASTILLA-LA MANCHA

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la realización de las obras de reforma y acondicionamiento de las plantas sótano y primera y nueva edificación en esta última del Hogar Infantil «Virgen de Gracia», sito en la carretera de Almodóvar-Puertollano (Ciudad Real).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 114 de su Reglamento, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación de la realización de las obras de reforma y acondicionamiento de las plantas sótano y primera y nueva edificación de esta última en el Hogar Infantil «Virgen de Gracia», sito en la carretera de Almodóvar-Puertollano (Ciudad Real), a la Empresa «Emcoman, S. L.», por un

importe total de veinticuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil (24.752.000) pesetas, que representa una baja del 11,6 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Toledo, 5 de noviembre de 1984.—El Presidente de la Mesa, Gabriel Plaza García.—14.839-E.

## COMUNIDAD DE MADRID

*Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de trazado de la C. P. 10, de Navalcarnero al límite de la provincia, por Villamanta, tramo del punto kilométrico 7,170 al 7,750.*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 5 de septiembre de 1984, se adjudicó por concierto directo a «Virión, S. A.», en la cantidad de 13.256.889 pesetas, la ejecución de las obras de mejora de trazado de la C. P. 10, de Navalcarnero al límite de la provincia, por Villamanta, tramo del punto kilométrico 7,170 al 7,750.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez.—13.665-E.

*Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del C. V. 33, de Alcobendas a Barajas, tramo del punto kilométrico 1,844 a la intersección con la carretera de Barajas a Paracuellos del Jarama.*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 19 de septiembre de 1984, se adjudicó a «Corviam, S. A. Empresa Constructora», en la cantidad de pesetas 53.909.595, el concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del C. V. 33 de Alcobendas a Barajas, tramo del punto kilométrico 1,844 a la intersección con la carretera de Barajas a Paracuellos del Jarama.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez.—13.666-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de acequia de riego y reconstrucción de arcones en la C-300.*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 1 de octubre de 1984, se adjudicó por concurso-subasta a «Comylsa, Empresa Constructora, S. A.», en pesetas 14.880.000 la ejecución de las obras de modificación de acequia de riego y reconstrucción de arcones en la C-300 de Chinchón a Alcalá de Henares, tramo Chinchón-Arganda del Rey, punto kilométrico 10,140 al 12,940.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez.—14.308-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del firme en la M-134.*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 1 de octubre de 1984, se adjudicó por concurso-subasta a «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en pesetas 38.798.538, la ejecución de las obras de ensanche y mejora del firme de la M-134, ramal de la C-100 a la aérea de Torrejón de Ardoz, punto kilométrico cero al 4,709.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez.—14.309-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de refuerzo y mejora del firme con mezclas bituminosas en caliente de la M-123 y de la M-142.*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 1 de octubre de 1984, se adjudicó por concurso-subasta a la agrupación temporal de las Empresas «Caber, S. A.» y «Trabit, S. A.», en pesetas 71.620.000, la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme con mezclas bituminosas en caliente de la M-123 de Ajalvir a Daganzo y de la M-142 de la C-100 a Ajalvir.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez.—14.310-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la realización de un censo de establecimientos comerciales de la Comunidad de Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Secretaría General Técnica, ha acordado hacer pública la Orden de 11 de octubre por la que se efectúa la adjudicación del concurso público convocado por Orden de 3 de septiembre de 1984, para la realización de un censo de establecimientos comerciales, en favor de la entidad «Estudios Comerciales y de Opinión, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.953.598 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva, por importe de 1.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—La Secretaria general técnica, Marta Gutiérrez Reñón.—14.307-E.